

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CAFETERÍA DEL IES SEVILLA LA NUEVA**

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES:**

Los licitadores presentarán su oferta en sobre cerrado en la secretaría del IES Sevilla la Nueva, sito en calle Ruiseñor, 5 de Sevilla la Nueva, desde el 19 de septiembre hasta el 2 de octubre de 2017, acompañada de los siguientes documentos.

**A)** Instancia solicitando tomar parte en la contratación del servicio (ANEXO II del pliego).

**B)** Documentación que acredita oficialmente la identidad del oferente y la representación con que actúe, incluyendo documento nacional de identidad, no caducado, del empresario individual. Si se trata de una Sociedad, escritura de constitución de la misma debidamente inscrita en el Registro Mercantil y poder con facultades suficientes para contratar con la Administración del Estado otorgado a favor de quien firme la proposición.

**C)** Declaración por la que el oferente se obligue al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre Legislación Social, Estatutos de los Trabajadores y demás normas sobre la materia.

**D)** Recibo o fotocopia legalizada del mismo que acredite estar al corriente, en la fecha de la licitación, en el pago de la licencia fiscal del Impuesto de Actividades Económicas, correspondiente a la actividad concreta sobre la que se ofrece.

**E)** Certificación administrativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social de acuerdo con las disposiciones vigentes, expedidas por la correspondiente Agencia Tributaria y la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.

**F)** Relación de servicios realizados durante los últimos cinco años para Servicios, Organismos o Entidades del Estado o particulares.